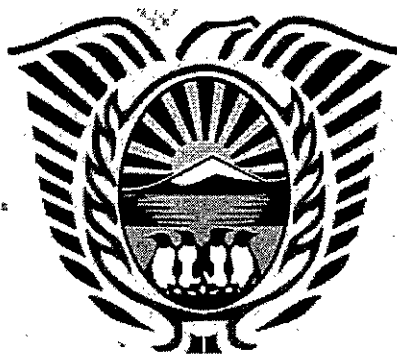


PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 147

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME
RELACIONADO AL LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO
S.A. DETALLANDO LA ESTRUCTURA SOCIETARIA ACTUAL
Y OTROS ITEMS

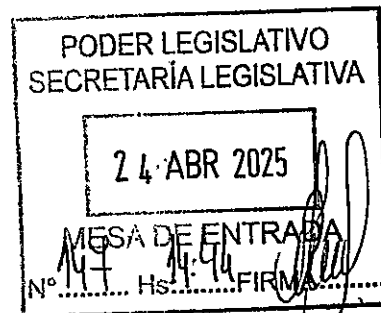
Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de traer a consideración de la Cámara un proyecto de resolución que tiene por objeto solicitar informe al Poder Ejecutivo sobre el Laboratorio del Fin del Mundo SA creado mediante Ley Provincial N° 1136.

El presente pedido de informe tiene como objetivo requerir información detallada y actualizada respecto del funcionamiento, administración y ejecución de recursos públicos vinculados al "Laboratorio del Fin del Mundo SA", empresa con participación estatal mayoritaria.

En las últimas semanas, distintos medios de comunicación locales han publicado notas que generan serios interrogantes sobre la gestión de la sociedad, los vínculos contractuales con proveedores, la utilización de fondos públicos y la supuesta paralización de algunas de sus actividades.

Conforme ello, consideramos que el control por parte de esta legislatura es una responsabilidad constitucional para garantizar que las empresas del Estado no se desvíen de sus fines y no se conviertan en vehículos de discrecionalidad y/o ineficiencia.

Más aún en el contexto de crisis fiscal que atraviesa la provincia, es fundamental revisar el rol real que cumple el Laboratorio del Fin del Mundo SA, cuáles han sido sus resultados concretos, qué impacto ha tenido en el acceso a medicamentos para los fueguinos y cuál es su situación actual.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañen el siguiente proyecto de resolución.

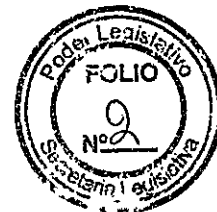
Agustín Pedro COTO
Legislador
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO

Natalia GRACIANIA
Legisladora
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos"



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

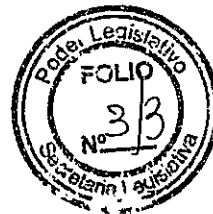
RESUELVE:

Artículo 1°: SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial a través del organismo que corresponda, informe en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, los siguientes puntos relacionados al Laboratorio del Fin del Mundo SA con participación estatal mayoritaria, con la correspondiente documentación respaldatoria:

1. Detalle de la estructura societaria actual, incluyendo la composición accionaria y los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, especificando sus antecedentes profesionales y la duración de sus mandatos.
2. Informe sobre el personal de planta permanente y transitoria que cuenta el organismo y el gasto mensual que tiene el Laboratorio en gastos corrientes y fijos.
3. Informe sobre los aportes dinerarios realizados por el Poder Ejecutivo Provincial y Nacional desde la creación de la sociedad, indicando fechas, montos y fundamentos de cada aumento.
4. Copia del reglamento de compras y contrataciones vigente, así como detalle de los principales contratos celebrados en los últimos tres (3) años, especificando montos, proveedores y objetos de los mismos.
5. Detalle de los proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento financiados con fondos nacionales o provinciales, incluyendo montos, plazos de



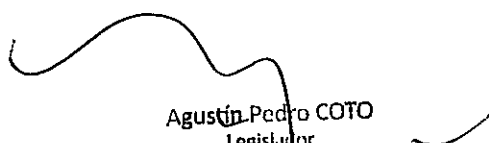
PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



ejecución y estado actual de cada proyecto.

6. Informe sobre la producción y comercialización de medicamentos, especificando tipos de productos, volúmenes producidos, destinatarios y precios de venta. .
7. Informe si existió algún vínculo contractual con la Obra Social del Estado Fuegoíno para la adquisición de medicamentos y/o cualquier otro servicio.
8. Estado de las habilitaciones sanitarias otorgadas por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y otros organismos competentes, indicando fechas y alcances de las mismas.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y a las autoridades del "Laboratorio del Fin del Mundo SA".


Agustín Pedro COTO
Legislador
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO


Natalia GRACIANIA
Legisladora
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO